



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 10/2012

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Granada, a treinta y uno de julio de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios relativo a la realización de talleres de flamencoterapia en los centros cívicos municipales**, con presupuesto total de de 17.416,8 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 20/06/2012.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Francisco Gutiérrez Martínez, Concejal Delegado de Juventud, Don David Coullaut Cordero, Interventor adjunto de Organismo Autónomo en sustitución del Sr. Interventor General del Ayuntamiento de Granada y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII y Patrimonio en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Antonio Jesús Granados García, Concejal Delegado de Deportes, Don José Francisco Sánchez Salas, Coordinador General de Deportes, Don Antonio Ramón Domech García, Director de Administración y letrado asesor de GEGSA y Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos.

Por el Sr. Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, se pone de manifiesto que tal y como consta en el expediente, la Mesa de Contratación celebrada el pasado diecinueve de julio de dos mil doce calificó como correcta la documentación presentada en el sobre A por la mercantil ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A., y por la presentada por D^a ANA MARÍA RUÍZ DOMÍNGUEZ.

Se procede seguidamente a la **apertura del sobre B)**, “**Criterios ponderables en función de un juicio de valor**”, con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: La presenta por D^a ANA MARÍA RUÍZ DOMÍNGUEZ, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Proposición nº 2: La presenta por ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A., que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º Remitir al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre B.

2º Dar cuenta de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asiste a la sesión D^a ANA MARÍA RUÍZ DOMÍNGUEZ, a la que le hace entrega de una copia del informe de calificación de la documentación correspondiente al Sobre A.

A las trece horas y treinta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE

